



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455

[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-956

SALTA, 26 de julio de 2022

EXPEDIENTE N° 11.015/2017 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. DNAT-2021-775 y su convalidación CDNAT-2021-314 – relacionada a la prórroga de la designación del Dr. José Antonio Corronca – en el cargo de Director del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad – a partir del 01 de octubre de 2021 y hasta el 31 de julio de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto – es necesario prorrogar nuevamente la designación del Dr. José Antonio Corronca – en el cargo de Director del Museo de Ciencias Naturales con dedicación exclusiva a partir del 01 de agosto de 2022 y hasta la sustanciación del cargo a través concurso público de antecedentes y prueba de oposición que se tramita por Expte 10.453/21.

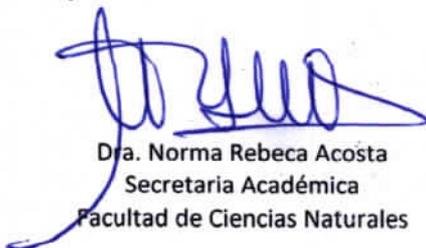
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

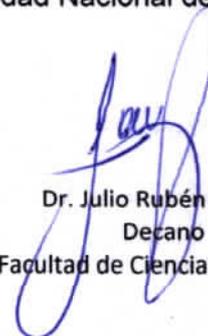
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Prorróguese nuevamente la designación del **Dr. JOSÉ ANTONIO CORRONCA** – DNI 18.495.149 - en el cargo de Director del Museo de Ciencias Naturales dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta - con dedicación exclusiva – a partir del 01 de agosto de 2022 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso público de antecedentes y prueba de oposición que se tramita por Expte. 10.453/2021, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Corronca, Secretarías, Obra Social, Museo de Ciencias Naturales, Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.-  
tecorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales